

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5919** *TALLER MECÁNICO RUFE, S.L.*

Doña M.^a Carmen Martínez Sanjurjo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Santander,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue procedimiento Ejecución, n.º 263/11, a instancia de don Antonio Mantecón Cantalapiedra, frente a Taller Mecánico Rufe, S.L., en el que con fecha 22/02/12, se ha dictado resolución declarando la situación de insolvencia provisional, por un principal de 4.600,65 euros.

Y de conformidad con el art. 276.5 LRJS, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 15 de marzo de 2012.- El/la Secretario Judicial.

ID: A120016366-1